



Comunicados

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1829-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señorita **VALERY MARIELOS RECIOS CHAVARRIA**, Oficinista III de la Unidad de Información Pública, en nota de fecha 2 de octubre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo que desempeña, con efecto a partir del 16 de octubre del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 16 de octubre de 2023, la renuncia presentada por la señorita **VALERY MARIELOS RECIOS CHAVARRIA**, al puesto de Oficinista III de la Unidad de Información Pública;

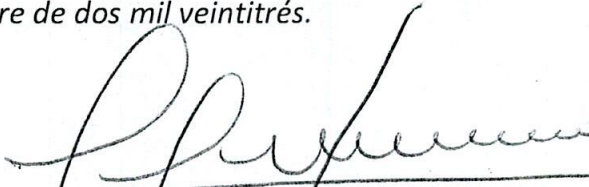
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Oficinista III de la Unidad de Información Pública, número 61;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



